



19	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	<b>448620</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>7-6-76.-</b>		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	<b>F03G</b>	
54 TITULO DE LA INVENCION		
<b>"APARATO HIDROMECHANICO PARA APROVECHAR LA ENERGIA POTENCIAL DE LA PRESION DE LA PRESION HIDROSTATICA".-</b>		
71 SOLICITANTE (S)		
<b>DON JUAN CONTRERAS DOMINGUEZ.-</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
<b>HUELVA (Hispanidad) Rubén Darío, 23.-</b>		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
<b>DON JUAN CONTRERAS DOMINGUEZ.</b>		
74 REPRESENTANTE		
<b>M.V. DE LA TORRE</b>		

17 MAR. 1977

**POOR  
QUALITY**

- PATENTE DE INVENCION -

que por veinte años para España, se solicita a favor de Don Juan CONTRERAS DOMINGUEZ, de nacionalidad española, residente en HUELVA (Hispanidad) - Rubén Darío, 23, por:  
"APARATO HIDROMECHANICO PARA APROVECHAR LA ENERGIA POTENCIAL DE LA PRESION HIDROSTATICA".

-Memoria Descriptiva-

El presente registro de patente de invención concierne como su enunciado indica, a un aparato hidromecánico para aprovechar la energía potencial de la presión hidrostática, de acuerdo, con la descripción detallada que del mismo se realizará, debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su más amplio sentido.

Con éste nuevo aparato, se conseguirá una fuerza motriz mecánica, sin ningún tipo de coste energético, ya que el mismo se limita a aprovechar unos principios físicos, en este caso del agua. Básicamente el aparato está formado por un depó

xite el cual irá lleno de agua, y estará sustentado en un cha-  
sis adecuado, llevando dicho depósito en su parte inferior, un-  
eje giratorio transversal hueco y dotado de taladros, el cual -  
estará unido por su extremo, a un tubo portador a su vez en sus  
5 extremos de unos cilindros entre los cuales discurren otros tan-  
tos pistones unidos por un vástago central, dotado de un contrap-  
eso, de forma que el agua del depósito al pasar a través del -  
eje taladrado llenará al tubo solidario del mismo, con la parti-  
cularidad de que el agua por su propia gravedad efectuará una -  
10 mayor presión sobre el cilindro situado abajo y consecuentemen-  
te sobre un pistón con lo cual este tenderá a subir impulsando-  
con él al vástago central de forma que cuando un contrapeso -  
sobrepase la línea de centro de gravedad del dispositivo, hará  
que todo el cuerpo móvil, gire, invirtiendo completamente su po-  
15 sición, repitiéndose este ciclo indefinidamente en virtud de la  
movilidad del agua y su correspondiente presión hidrostática, -  
con lo cual el eje central se encontrará continuamente girando-  
de forma que a través, de una conexión apropiada sobre el mismo,  
se podrá aprovechar su movimiento para transferirlo a otro meca-  
20 nismo necesitado de una fuerza motriz que lo impulse.

De forma general podemos decir que la fuerza o rendi-  
miento mecánico obtenido con éste dispositivo, estará siempre -  
relacionada con la diferencia de nivel entre las superficies de  
ambos pistones, y no a la mayor altura que se le dé al nivel -  
25 del depósito, puesto que dicha diferencia presionaría también -  
porporcionalmente, sobre ambos pistones y daría siempre la mis-  
ma constante de fuerza.

Para una mejor comprensión del objeto de la patente, -  
se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos  
30 en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una -

de las partes que lo forman.

En la citada hoja de planos, se representa una sección longitudinal del aparato, en la que aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

5 El aparato está sustentado en un chasis -1- a modo de columna dotado de un pie o perna de apoyo -2-. En la parte superior de dicha columna presenta atornillado un depósito central -3- el cual a su vez en su borde superior está unido por tornillos a un depósito alto -4-, el cual presenta un menor diámetro que el inferior a excepción de su boca -5- que se presenta ensanchadora y con el mismo diámetro que el citado depósito central.

10 El depósito central hacia su tercio inferior, se presenta taladrado transversalmente, llevando dicho taladro exteriormente una solapa periférica -6-, que actúa como guía para un eje interior -7- estando la boca del taladro situada hacia el exterior limitada por una tapa atornillada -8-. Dicho eje interior que estará dotado de facultad de giro se presentará hueco y dotado de una serie de taladros -9-, estando unidos por su extremo y perpendicularmente la parte central de un tubo -10- a modo de aspa el cual se presenta igualmente hueco y con sus extremos -11- configurados en un arco de medio punto vuelto hacia el exterior. Dicho tubo se hallaría protegido longitudinalmente en toda su parte recta, por unas pletinas exteriores -12- de refuerzo.

15 Los extremos del tubo, a su vez se hallan comunicados con unos cilindros huecos -13-, y a través de unos taladros -14- practicados en la base de los mismos, presentando estos cilindros su embocadura -15- abierta, y llevando interiormente un pistón desplazable -16-, encontrándose ambos unidos a tra-

30

ván de un vástago central -17-, siendo éste último a su vez -  
partador en su punto medio, de un contrapeso -18-.

La separación entre los cilindros y el tubo, se ve -  
limitada por unos topos o partidas reparadoras -19-.

5           Con el aparato así descrito y por la simple adición  
de agua, se consigue dotar de movimiento a su eje central, mo-  
vimiento que podrá ser aprovechado para la puesta en marcha de  
otro mecanismo o aparato.

10           Para ello y una vez llenos de agua el depósito cen-  
tral -3- y el superior -4-, éste agua penetraría a través de -  
los taladros -9- del eje central hueco -7-, dirigiéndose por -  
su interior hacia el tubo o aspa -10-, al cual rellenará igual-  
mente, pero produciendo como es lógico una mayor presión sobre  
15           el extremo inferior -11- del mismo, presión que obligará a su-  
pistón -16- a elevarse con lo cual el vástago central -17- que  
le es solidario se desplazará superiormente así como el segun-  
do pistón, de forma que cuando el contrapeso -18- sobrepase la  
línea del centro de gravedad -20- hará bascular a toda la par-  
te móvil del dispositivo solidaria del eje central -7-, invier-  
20           tiendo la posición de ésta quedando lista para un nuevo ciclo-  
operativo el cual se sucederá ininterrumpidamente.

          Descrita suficientemente la naturaleza de la misma -  
se hace constar expresamente que cualquier modificación de de-  
talle que se introduzca en la misma se considerará incluida -  
25           dentro de ésta protección en tanto que no altere o modifique -  
esencialmente su finalidad característica.

          Por último, se declaran de novedad y propia inven-  
ción, las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30   1.- Aparato hidromecánico para aprovechar la energía poten -

cial de la presión hidrostática, caracterizado porque el mismo presenta una parte fija compuesta por un soporte columna dotado de peana del apoyo, el cual superiormente incorpora un depósito central, coronado a su vez por un segundo depósito superior siendo ambos portadores de agua llevando unida a esta parte fija, una segunda parte móvil, la cual a través de un eje hueco taladrado que penetra transversalmente en el depósito central, incorpora unido a éste perpendicularmente, un tubo en forma de aspa hueco el cual se proyecta a ambos lados del eje en porciones iguales, estando dicho tubo en sus extremos conformado en forma de arco de medio punto, y cuyo final se presenta unido a la base taladrada de dos cilindros los cuales se hallan enfrentados a través de una de sus bases abiertas discurrendo entre los citados cilindros, dos pistones solidarios a su vez de un vástago central dotado de un contrapeso en su punto medio, de forma que el agua que llena ambos depósitos, por su propia presión penetrará a través de los taladros del eje central giratorio distribuyéndose por todo el recorrido del tubo móvil así como de sus cilindros, con lo que el cilindro situado abajo recibirá una mayor presión sobre su pistón, obligándole a desplazarse superiormente y arrastrando con él al vástago central, el cual al pasar su contrapeso la línea del centro de gravedad del dispositivo, determinará el giro de toda la parte móvil, así como de su eje central solidario, el cual por ello se verá dotado de un movimiento susceptible de ser aprovechado como fuerza motriz.

21.- Aparato según reivindicación 18, caracterizado porque el depósito central presenta su taladro transversal dotado de una solapa periférica externa que actúa de guía para el eje giratorio llevando su extremo libre limitado por una tapa de protec-

ción.

3 38.- Aparato, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el depósito superior presenta una boca ensanchada que tiene un diámetro similar al del depósito central, siendo el resto de un recorrido de un diámetro menor.

42.- Aparato, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el tubo basculante presenta unas pletinas laterales de refuerzo.

10 50.- Aparato, según reivindicación 1ª, caracterizado porque entre el tubo basculante y sus cilindros extremos, presenta unos topes o pletinas separadoras.

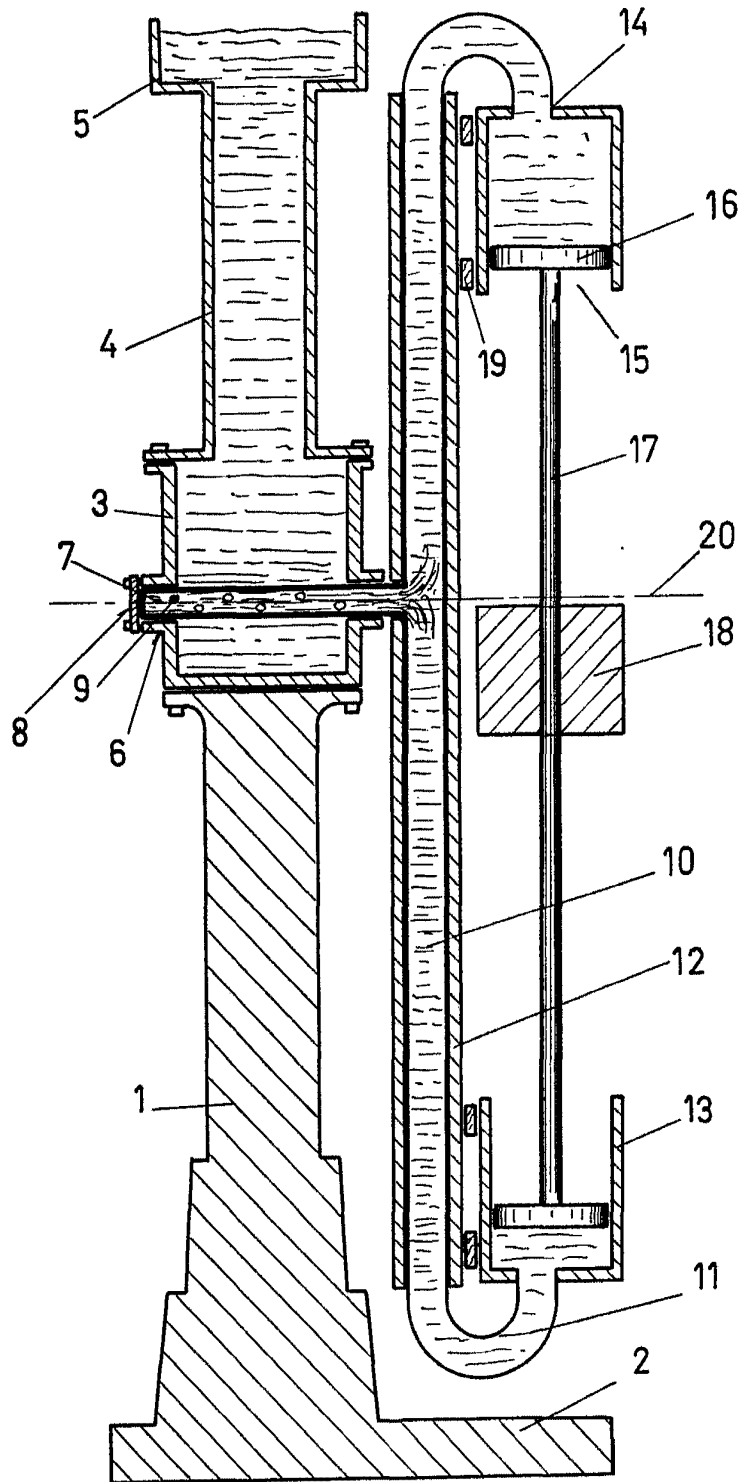
62.- "APARATO HIDROMECANICO PARA APROVECHAR LA ENERGIA POTENCIAL DE LA PRESION HIDROSTATICA".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 7 JUN. 1976

M. V. DE LA TORRE  
P. F.

Emilio García Arceaga



Escala variable

Madrid 7 JUN. 1976

M. DE LA FORRE  
P. S. S. S.

Emito García Arteaga